



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 51032/2019 INTERÉS ACADÉMICO CLÍNICA DEL CROQUIS

VISTO

El Expediente CUDAP N° 51032/2019 por el que el Profesor Titular de la Cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN A de la Carrera de Arquitectura arquitecto José María OCHOA, solicita que se declare de interés académico a la experiencia de articulación entre Cátedras denominada **“LA CLÍNICA DEL CROQUIS”**,

Y CONSIDERANDO:

Que la experiencia académica de articulación se realizó entre las Cátedras de Sistemas Gráficos de Expresión A y de Arquitectura I B los días 26 y 27 de agosto de 2019, dirigida a estudiantes de los talleres de las Cátedras mencionadas.

Que la Actividad se repite en las Cátedras de Arquitectura I A y I B a partir del 10 de octubre de 2019.

Que el objetivo es la verificación de la transferencia del constructo de comunicación disciplinar gráfico-conceptual del cual se trabaja con la expresión de “croquis” como herramienta adquirida en Sistemas y que propicia el acto de ver, entender, proponer y diseñar el propio trabajo proyectual de arquitectura, como un área de aplicación directa, dando sentido e identidad a la instrumentación recibida en el campo disciplinar del área técnica.

Que la Secretaría Académica ha presentado el informe correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico a la experiencia de articulación entre Cátedras

denominada “LA CLÍNICA DEL CROQUIS”.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.